

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 982

COMISIONES DE AGRICULTURA
Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS
Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 4 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 13 de octubre de 2000

SUMARIO: **Programa Social Agropecuario.** Adopción de medidas que garanticen los mismos o mayores recursos financieros en el presupuesto de la administración para el año 2001. **Curletti de Wajsfeld y otros.** (5.223-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la asignación de iguales o mayores fondos financieros que en el ejercicio 2000 destinados al Programa Social Agropecuario; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 13 de septiembre de 2000.

*Carlos D. Snopek. – Adrián Menem. –
Raúl J. Solmoirago. – José L. Saquer.
– Miguel Giubergia. – Juan C. Olivero.
– Guillermo E. Alchourón. – Atlanto
Honcheruk. – Mónica S. Arnaldi. –
Mario A. Cafiero. – Héctor J.
Cavallero. – Mirian B. Curletti de
Wajsfeld. – Zulema B. Daher. – Arturo
R. Etchevehere. – Beatriz Z.
Fontanetto. – Angel O. Geijo. – Miguel
A. Jobe. – Arnoldo Lamisovsky. – Jorge
A. Obeid. – Jorge R. Pascual. – Ricardo
A. Patterson. – Sarah A. Picazo.
– Elsa S. Quiroz. – Olijela del Valle
Rivas. – Haydé T. Savrón. – Delki A.
Scarpin.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo instruya a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en el sentido de garantizar en el presupuesto de la administración nacional para el año 2001, la asignación de iguales o mayores fondos o recursos financieros que en el ejercicio 2000 destinados al Programa Social Agropecuario.

Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – Elisa M. Carrió. – Angel O. Geijo. – Héctor R. Romero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld y otros señores diputados creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Héctor R. Romero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Programa Social Agropecuario, constituye la base fundamental de apoyo al sector en especial, en circunstancias como las actuales donde las demandas se amplían, como consecuencia de la desarticulación de los segmentos de productores de

menor tamaño, ubicados en regiones periféricas donde los grados de exclusión se intensifican.

Específicamente, mediante el Programa Social Agropecuario la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación tiende a:

1. Mejorar las condiciones de vida de unas 40.000 familias rurales pobres PPM (pequeños productores minifundistas) y TTA (trabajadores transitorios agropecuarios), mediante la financiación de iniciativas productivas agropecuarias o que desarrollen actividades conexas a las agropecuarias.

2. Generar o aumentar la capacidad institucional nacional, provincial y local para formular e implementar políticas de desarrollo rural.

El balance de resultados del trabajo del Programa Social Agropecuario realizado en las provincias del NEA da cuenta de créditos de asistencia técnica y de participación brindados a 16.234 productores a partir del año 1993. A nivel país, esas cifras se elevan a 42.478 beneficiarios con una inversión de \$ 30.317.075, habiéndose obtenido un recupero del 50 %.

A fin de garantizar la continuidad de esta indispensable herramienta de apoyo a los sectores más vulnerables de la producción agropecuaria, solicitamos la consideración de inclusión en el presupuesto nacional para el año 2001 de iguales o mayores recursos a los asignados en el presupuesto del año en curso.

Por lo expuesto, señor presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – Elisa M. Carrió. – Angel O. Geijo. – Héctor R. Romero.